¡Oh, gente! De las buenas noticias de la profecía solo queda el buen sueño, este que el musulmán puede ver, o que otro musulmán dice haber visto. Se me ha prohibido recitar El Corán durante el rezo mientras esté en postura de genuflexión (ruku’) o postración con la cabeza en el suelo (suyud).

Narró Ibn Abbas, Al-lah esté complacido con ambos, que dijo: “El Mensajero de Al-lah ظla paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- corrió las cortinas estando los fieles musulmanes dispuestos en filas detrás de Abu Bakr, y dijo: ‘¡Oh, gente! De las buenas noticias de la profecía solo queda el buen sueño, este que el musulmán puede ver, o que otro musulmán dice haber visto. Se me ha prohibido recitar El Corán durante el rezo mientras esté en postura de genuflexión (ruku’) o postración con la cabeza en el suelo (suyud). Durante el ruku’ en genuflexión glorifiquen al Señor, Majestuoso y Excelso y mientras estéis prosternados en el suyud esforcen en la súplica de Al-lah, porque puede que vuestras súplicas sean contestadas’”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- corrió las cortinas estando los fieles musulmanes dispuestos en filas detrás de Abu Bakr, Al-lah esté complacido con él, rezando en grupo. Él no pudo dirigir ese rezo debido a que se encontraba convaleciente por la enfermedad, así que le ordenó a Abu Bakr que dirigiera la oración en su lugar. Dijo: “¡Musulmanes! De las buenas noticias de mi profecía solo me queda el buen sueño”, esto es, que después de la muerte del Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- y el fin de la revelación, solo queda el buen sueño, el que se corresponde con la realidad, ese que el buen creyente puede ver y alegrarse por ello, así como le sirve para reforzar su fe. Además, dado que es una de las cualidades del Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- puesto que él en el primer período de su profecía tenía visiones que sucedía con los primeros rayos del alba. Estos sueños y visiones forman parte de su profecía -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- Cuando dice “De las buenas noticias”, se refiere al sentido general, o a que las visiones nocturnas pueden ser en forma de advertencia que Al-lah le hace ver al siervo creyente como favor hacia él o ella, para que de este modo se prepare para lo que pueda suceder antes de que ocurra. Por esto, las buenas visiones pueden aparecer en forma de buena noticias para el creyente o como una advertencia para que esté alerta. Cuando dice “que el musulmán puede ver, o que otro musulmán dice haber visto”, se refiere a que la visión la puede ver el

propio musulmán u otra persona. Luego, añadió: “Se me ha prohibido recitar El Corán durante el rezo mientras esté en postura de genuflexión (ruku’) o postración con la cabeza en el suelo (suyud)”, esto es, que Al-lah Todopoderoso le ha prohibido hacerlo a su Mensajero -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- y lo que a él se le ha prohibido debe ser seguido por su pueblo a excepción de que haya algún indicio de que solo lo incumbe a él. Esto es en lo que se refiere a la recitación del Corán, no obstante si lo que pretende el musulmán es suplicar e implorar a Al-lah, no hay mal en que lo haga. En otro hadiz se dice que “a toda persona le pertenece lo que anhele”. La moraleja de la prohibición de recitar el Corán durante el ruku’ y el suyud es que el ser humano en ese momento está en situación de sometimiento y humillación. Además, el suyud se hace sobre el suelo y el Corán no merece ser recitado en esa posición. Luego, dice “durante el ruku’ en genuflexión glorificad al Señor, Majestuoso y Excelso” esto es, que el musulmán debe decir “Subhana Rabiya Al-Adhim” (Alabado sea mi Señor, El Glorioso) o imploraciones similares permitidas en la postura del ruku’. “Y mientras estéis prosternados en el suyud esforzaos en la súplica de Al-lah”, esto es, que el musulmán cuando está en esa posición debe incrementar su imploración y súplica de Al-lah, puesto que es la posición en que se cumplen las súplicas. De hecho en la recopilación de Muslim consta que el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean ocn él- dijo: “La posición en la que el siervo se encuentra más cerca de su Señor es en suyud (postración con la cabeza en el suelo), así que incrementen la súplica cuando estén en esa posición. Sin embargo, se debe decir “Subhana Rabiya Al-‘Alá” (Glorificado sea mi Señor, El Altísimo), porque es obligatorio. Y finalmente dice “porque puede que sus súplicas sean contestadas”, esto es, con toda probabilidad se cumplan las súplicas puesto que la posición en la que se encuentra el siervo en el suyud (postración con la cabeza en el suelo) es la más cercana de su Señor. Un motivo para que los ruegos y las súplicas sean escuchados es alargarlos e incrementarlos, bien cuando el musulmán rece en solitario o en un grupo. Está indicado en ambos casos.

https://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/10922

النجاة الخيرية
ALNAJAT CHARITY
لجنة الدعوة الإلكترونية
EDC E-Da'wah Committee